

Nombre de la Regulación:	Reglamento de Parques y Jardines
Fecha de Expedición o Publicación	04/07/2006
Vigencia de la Regulación:	No Aplica
Sujetos obligados que la emiten:	Ayuntamiento
Sujetos obligados que la aplican:	<p>I.- Al Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga;</p> <p>II.- Al Síndico del Ayuntamiento;</p> <p>III.- A la Comisión Edilicia de Parques, Jardines y Ornatos;</p> <p>IV.- Al Secretario General del Ayuntamiento;</p> <p>V.- Al Director General de Desarrollo Sustentable;</p> <p>VI.- Al Director de Medio Ambiente y Ecología;</p> <p>VII.- Al Director General de Servicios Públicos;</p> <p>VI.- Al Jefe de Parques y Jardines;</p> <p>VII.- Al Director de Inspección de Reglamentos;</p> <p>VIII.- A los Jueces Municipales;</p> <p>IX.- Al Director General de Seguridad Pública; y</p> <p>X.- A los demás servidores públicos en los que las autoridades municipales referidas en las fracciones anteriores deleguen sus facultades para el eficaz cumplimiento de los objetivos del presente reglamento.</p>
Ámbito de la Aplicación:	Municipal
Fecha en que ha sido actualizada:	No Aplica
Tipo de Ordenamiento Jurídico:	Reglamento
Índice de Regulación	<p><i>Capítulo I</i> Disposiciones generales</p> <p><i>Capítulo II</i> De los predios y superficies destinadas a áreas verdes</p> <p><i>Capítulo III</i> Del derribo y poda de árboles.</p> <p><i>Capítulo IV</i> Del empleo de los bienes de uso común</p> <p><i>Capítulo V</i> De la forestación y reforestación.</p> <p><i>Capítulo VI</i> De las prohibiciones</p> <p><i>Capítulo VII</i> De las sanciones.</p> <p><i>Capítulo VIII</i> De los Recursos</p> <p><i>Capítulo IX</i> Del juicio de nulidad.</p> <p>TRANSITORIOS</p> <p>ANEXO TÉCNICO DEL REGLAMENTO DE PARQUES Y JARDINES PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO</p>
Objeto de la Regulación:	Regular y asegurar la conservación, restauración, fomento, aprovechamiento,

	creación y cuidado de las áreas verdes del municipio, en beneficio y seguridad de la ciudadanía, a fin de lograr un nivel ecológico propicio para el desarrollo del ser humano.
Materia, Sector y Sujetos Regulados:	Las personas que habitan el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta Regulación:	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Constitución Política del Estado de Jalisco. • Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. • Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal.
Trámites o servicios relacionados con la regulación:	<ul style="list-style-type: none"> - Poda de Árboles - Mantenimiento de Camellones - Desazolve y Limpieza de Arroyos y Canales Pluviales en Zona Urbana - Poda y Limpieza de Áreas Verdes
Inspecciones, Verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación:	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de la solicitud de poda, tala y trasplante de Arbolado. • Verificación ocular solicitud de "Dictamen de Factibilidad Ambiental". • Verificador solicitud de impacto ambiental.